

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 11421** *KAROSSERIEWERKE DRESDEN ESPAÑA, S.A.,  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ROLF SCHNELLECKE ESPAÑA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
SCHNELLECKE GLOBAL LOGISTICS, S.A.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME), se hace público que con fecha 6 de noviembre de 2014, los socios únicos de ROLF SCHNELLECKE ESPAÑA, S.L., Sociedad Unipersonal ("RSE") y KAROSSERIEWERKE DRESDEN ESPAÑA, S.A., Sociedad Unipersonal ("KWD") y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SCHNELLECKE GLOBAL LOGISTICS, S.A. ("SGL"), aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de SGL y RSE como Sociedades Absorbidas, por KWD, como Sociedad Absorbente, mediante la extinción de SGL y RSE y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de KWD, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los respectivos administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Derecho de información y oposición. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Orcoyen (Navarra), 6 de noviembre de 2014.- Don Roberto Manuel Lanaspá Martínez, representante persona física de IBÉRICO VERWALTUNGS, GMBH, Administrador único de RSE, SGL y KWD.

ID: A140056213-1